



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Circular DGRH-N 002/2016
Xalapa, Ver., a 05 de febrero de 2016

**A LOS TITULARES Y ADMINISTRADORES DE LAS
ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS DE LA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
P R E S E N T E**

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", planta baja,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 141 10 53,
842 17 03

Conmutador
842 17 00
842 27 00

Extensión
11703, 11053

Fax
141 10 52

Fax, Ext.
11052

Correo electrónico
acisneros@uv.mx

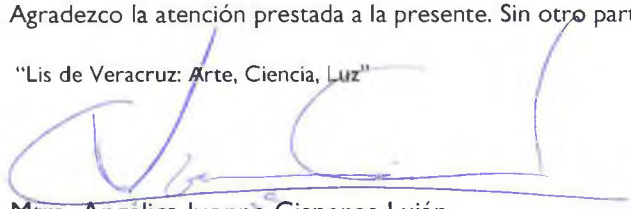
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 70 Fracción II de la Ley de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: *"Cancelar la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda Operado o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo"*, y de conformidad a las atribuciones de los Directores establecidas en la Ley Orgánica Artículo 70 Fracción XI, las establecidas para las autoridades unipersonales y funcionarios en el Artículo 336 Fracción III del Estatuto General y en los Artículos 6 Fracción II y 7 del Reglamento de Ingresos y Egresos, así como las atribuciones de los Administradores señaladas en el Artículo 317 Fracción XVII del Estatuto General, se les informa que a partir de la segunda quincena de enero del año en curso, la nómina de personal incluirá información de control con la finalidad de documentar la comprobación del gasto por este concepto y por tipo de fondo.

Considerando que es responsabilidad del Administrador de la Entidad Académica o Dependencia, el pago de la nómina, obtener la firma de los trabajadores, registrar los pagos cancelados y anotar el monto de la nómina operada y comprobada, deberán observar el procedimiento de comprobación atendiendo a la Guía que se adjunta.

No omito señalar que es responsabilidad del Titular y el Administrador de la Entidad Académica o Dependencia la comprobación de la nómina, por lo que ambos deberán firmarla como constancia de la supervisión realizada del ejercicio del gasto.

Agradezco la atención prestada a la presente. Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtra. Angelica Ivonne Cisneros Luján
Directora General
Universidad Veracruzana

C.c.p. Mtra. Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas. Para su conocimiento
C.c.p. Mtro. Gerardo García Ricardo, Director General de Recursos Financieros. Mismo fin
C.c.p. Mtra. Alicia Erguía Casis, Directora de Contabilidad. Mismo fin
C.c.p. Mtro. Isidro Pedro Bolaños Durán, Director de Nóminas. Mismo fin